

CONVOCATORIA

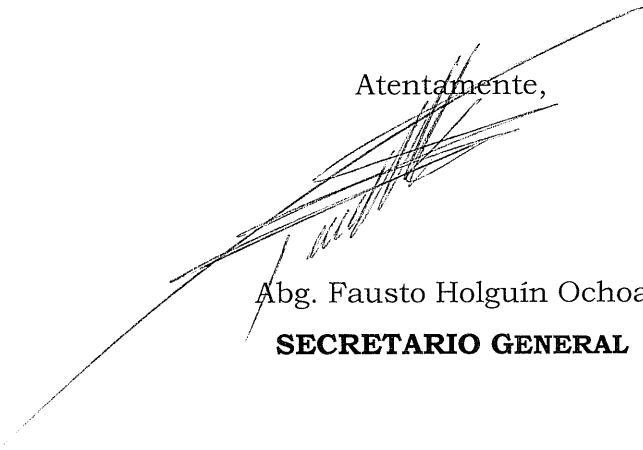
SESIÓN ORDINARIA No. 027-PLE-CNE-2017

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día viernes 23 de junio de 2017, a las 10H30**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de jueves 22 de junio de 2017;
- 2º Conocimiento y resolución** respecto del informe presentado por el Coordinador General de Gestión Estratégica y Planificación, sobre la actualización del Presupuesto Operativo Anual 2017, conforme a la solicitud realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas;
- 3º Conocimiento** del informe No. 029-DNOP-CNE-2017 de 9 de mayo de 2017, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política, del Coordinador General de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2017-0654-M; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del Movimiento Fuerza Rural, con ámbito de acción nacional;

- 4° **Conocimiento** del informe No. 056-DNOP-CNE-2017 de 9 de junio de 2017, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política, del Coordinador General de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2017-0658-M; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del Movimiento Incluyente, Frente Político Provincial, con ámbito de acción en la provincia de Cotopaxi; y,
- 5° **Conocimiento** del informe No. 057-DNOP-CNE-2017 de 9 de junio de 2017, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política, del Coordinador General de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPPP-2017-0685-M; y, **resolución** respecto de la solicitud de inscripción del Movimiento de Integración Nueva Gente en Acción “MINGA”, con ámbito de acción en la provincia de Bolívar.

Atentamente,



Abg. Fausto Holguín Ochoa
SECRETARIO GENERAL